



DECRETO N° 3123

CHIGUAYANTE, 25 NOV 2015

VISTOS: Decreto N° 2893 de fecha 06 de noviembre de 2015, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de la Propuesta Pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante”; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 12 de noviembre de 2015, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones, de la Propuesta Pública N° 20/2015 “Construcción Pavimento Pasaje N° 4 Villa Las Hortensias, Chiguayante” de fecha 12 de noviembre de 2015, suscrita por los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Marco Muñoz Castro, Director de Obras Municipales; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

2.-Procédase a solicitarle al oferente “Milton Burgos Sandoval” el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/JSGLjsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Sr. Henry Guzman Lincolao (ITO)
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación.
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados